



# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 19 de febrero de 2018.

**Rector Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras**  
**Universidad de Sonora**  
**Presente.**

**AT'N Dra. Rosa María Montesinos Cisneros**  
**Secretaria General Administrativa**

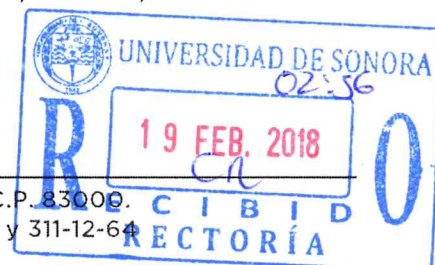
**AT'N M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro**  
**Tesorero**



Por este conducto solicito respetuosamente ante usted, con fundamento en las cláusulas 185, 186, 188, 191 y 193 del Contrato Colectivo de Trabajo 2017-2019 STAUS-UNISON, la siguiente información que requerimos, en forma oportuna y desglosada, con el propósito de realizar nuestros análisis en el contexto de la actual revisión salarial 2018:

1. El monto del subsidio estatal ordinario de cierre del ejercicio 2017.
2. El monto del subsidio federal ordinario de cierre del ejercicio 2017.
3. El monto del subsidio estatal ordinario de inicio del ejercicio 2018.
4. El monto del subsidio federal ordinario de inicio del ejercicio 2018.
5. El ejercicio económico del Contrato Colectivo de Trabajo de los académicos del 2017, en el que se desglose el monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos de salario y prestaciones de los académicos.
6. La nómina del personal académico de los semestres 2017-2 y 2018-1 en el que se incluya, en formato Excel, el nombre del académico; género; departamento de adscripción; antigüedad laboral; tipo de contratación por tiempo indeterminado o determinado; tipo de plaza; categoría; nivel; carga académica programada en el actual semestre; además, si es profesor de asignatura, el número de horas indeterminadas por semestre y si cuenta con horas gabinete.

La carga académica por departamento académico, y total en la Universidad, impartida en los semestres 2014-1, 2014-2, 2015-1, 2015-2, 2016-1, 2016-2, 2017-1, 2017-2 y 2018-1.





# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

---

8. El total de plazas indeterminadas de profesor o investigador de tiempo completo.
9. El total de plazas indeterminadas de técnico académico.
10. El total de profesores o investigadores de tiempo completo indeterminados y determinados. El total de técnicos académicos indeterminados y determinados. El total de profesores de asignatura indeterminados y determinados.
11. El total de trabajadores administrativos de base, definitivos y eventuales.
12. El total de trabajadores de confianza, definitivos y eventuales.
13. El ejercicio económico del Contrato Colectivo de Trabajo de los trabajadores administrativos y de servicios de base del 2017, en el que se desglose el monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos del pago del salario y prestaciones de dichos trabajadores.
14. El desglose del monto anual utilizado para cubrir todos y cada uno de los conceptos del pago del salario y prestaciones que se otorgaron en el 2017 a los trabajadores de confianza.

Agradezco de antemano su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Ciencia y Cultura"

**Dr. Cuauhtémoc González Valdez**  
**Secretario General**



C.c.p. Consejero General de Delegados del STAUS  
C.c.p. H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
C.c.p. Archivo